



GOBIERNO DE MÉXICO CONFIERE AL INAH LA CUSTODIA POR DESTINO DEL EX ATENEO PENINSULAR, EN MÉRIDA

- El acuerdo fue publicado este martes 18 de agosto en el Diario Oficial de la Federación
- Impulsará el desarrollo de proyectos de investigación, protección legal y difusión del patrimonio de Yucatán y de la nación en lo general

Con el objetivo de dar continuidad al proyecto integral de restauración y conservación que el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) realiza en el inmueble de propiedad federal conocido como Ex Ateneo Peninsular, el cual se ubica en el Centro Histórico de Mérida, Yucatán, el Gobierno de México oficializó la entrega de la custodia por destino de este edificio al instituto.

El acuerdo fue publicado este martes, 18 de agosto de 2026, en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad a las disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales y con miras al óptimo aprovechamiento del patrimonio inmobiliario federal.

La secretaria de Cultura del Gobierno de México, Claudia Curiel de Icaza, afirmó que “la asignación integral del Ex Ateneo Peninsular al INAH garantiza que este inmueble emblemático de Mérida cumpla una función pública al servicio de la memoria y el conocimiento. Con esta decisión, el Estado mexicano fortalece su protección jurídica, da continuidad a su restauración y amplía las capacidades para investigar, resguardar y difundir el patrimonio cultural de Yucatán y de la nación”.

Dentro de la planta baja del inmueble, cuya superficie total es de 6,532.956 metros cuadrados, el INAH ya operaba un centro de resguardo de bienes prehispánicos recuperados durante el salvamento arqueológico del Tren Maya, laboratorios para el análisis de dichos materiales y un museo dedicado, precisamente, a esta iniciativa de investigación y protección del patrimonio.

Con este acuerdo se podrá habilitar igualmente su parte alta para el desarrollo de otras iniciativas de investigación, protección legal y difusión.

Los antecedentes constructivos del Ex Ateneo Peninsular, uno de los monumentos históricos más emblemáticos de Mérida, se remontan al siglo XVI. Fungió como sede del obispado de la urbe y estuvo ligado a la Arquidiócesis de Yucatán, hasta 1915, cuando el entonces gobernador del estado, Salvador Alvarado, determinó conferirle un uso laico, como centro público de formación cultural, además de darle el nombre con el que se conoce actualmente.



Cultura
Secretaría de Cultura



---oo0oo---

Síguenos en:

Facebook: [@inahmx](#)

X Corp: [@INAHmx](#)

Instagram: [@inahmx](#)

YouTube: [INAH TV](#)

TikTok: [@inahmx](#)

Sitio web: [inah.gob.mx](#)

